



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 252

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Diciembre de 2022.

C. Modesta Medina Zenon

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=28/Diciembre/2009 en la fosa 1A con alineamiento 3ª-2-1A-1A del Panteón 20 de Noviembre, para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y posteriormente las cenizas serán depositadas junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL